

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO CM-MA-CS-002-2026

CONCURSO DE MERITOS – MODALIDAD ABIERTO

La Alcaldía Municipal de Corozal Sucre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del decreto 1510 de 2013, compilado en el decreto N° 1082 de 2015, informa que se adelantará el proceso de selección abreviada, modalidad subasta inversa que reúne la siguiente información general:

CONCURSO DE MERITOS – MODALIDAD ABIERTO	
NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD	Alcaldía Municipal de Corozal, Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, PalacioMunicipal
DIRECCION, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO	Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, contratación@corozal-sucre.gov.co
OBJETO:	CONSULTORIA PARA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
MODALIDAD:	CONCURSO DE MERITOS – MODALIDAD ABIERTO
PLAZO	Hasta 16 de septiembre de 2026
FECHA LIMITE ENTREGA DE PROPUESTAS	La del cronograma de la plataforma SECOPII.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE (\$92.088.114,30). amparado con el CDP No. 2026-003 09/06/2026. incluido IVA y demás impuestos y estampillas deducibles para los contratos de prestación de servicios. VALOR DEL PRESENTE PROCESO (\$92.088.114,30)



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL
 NIT: 892.280.032-2



Código: F-GG-A-04

Versión: 01

Fecha: noviembre 28 de 2011

INDICACION DE COBERTURA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
	Canadá	NO	NO	SI	NO
	Chile	SI	NO	SI	NO
	Estados Unidos y Costa Rica	SI	NO	SI	NO
	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	SI	NO
	Liechtenstein	NO	NO	SI	NO
	Suiza	NO	NO	SI	NO
	México	NO	NO	SI	NO
	Unión Europea	SI	NO	SI	NO
	Decisión 439	SI	SI	NO	SI
	CAN				
	Estados de la AELC	SI	NO	SI	NO
	Alianza del Pacífico	SI	NO	SI	NO
	Corea	SI	NO	SI	NO
MENCION SI SE LIMITA A MIPYME	Se limita a Mipymes con domicilio en Departamento de Sucre				
	En el presente proceso de contratación podrán participar las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de				

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION	<p>Mipymes y que cuentan con domicilio en el departamento de Sucre, en forma individual, en Consorcio o en Unión Temporal, con base a lo establecido en los Decretos 1510 de 2013 y 1860 de 2021, compilados en el decreto N° 1082 de 2015.</p> <p>De no lograrse la limitación del proceso con Mipymes, este se apertura para todos aquellos que quieran participar en la convocatoria, esto es, permitiendo la presentación de ofertas de quien quiera hacerlo.</p> <p>La propuesta deberá presentarse a través de la plataforma de SecopII.</p> <p>Con la presentación de las propuestas, los proponentes manifiestan su cumplimiento a todas las condiciones legales requeridas para contratar, tales como existencia, capacidad, representación legal, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades y aceptan la responsabilidad que se deduzca del incumplimiento a lo manifestado, con la consecuente indemnización.</p> <p>El perfeccionamiento de las partes será a través de firma electrónica.</p>		
INDICACION SI HAY LUGAR A PRECALIFICACION	<p>No hay lugar a precalificación</p>		
FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS	<p>Los documentos pueden ser consultados en la Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso. Palacio Municipal, Secretaría Jurídica y de Contratación y la página web www.contratos.gov.co.</p>		
CRONOGRAMA	<p>Remitirse al cronograma electrónico publicado en el https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Las observaciones propuestas a los borradores de los pliegos se recibirán durante los días previstos en el cronograma y se resolverán antes de dar apertura formal al proceso, y se publicaran en el SECOP II.</p>		

	<p align="center">REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2</p>		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	
FUNDAMENTOS DE LA SELECCIÓN	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos 1510 de 2013 y 1860 de 2021, compilados en el decreto N° 1082 de 2015, el proceso a celebrar corresponde a la modalidad de selección abreviada, causal adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, mecanismo de subasta inversa presencial, el cual se encuentra regulado en el artículo 40 y siguientes del decreto 1510 de 2013, compilado en el decreto N° 1082 de 2015 y en el manual de contratación del municipio		

Convoca,

Original Firmado

BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO

Alcalde Municipal

ELABORÓ – Carmen romero – contratista profesional

REVISÓ.- PATRICIA URZOLA BADEL.- SEC. JURIDICA Y DE ASUNTOS C.